UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3.198 del 4 de Mayo de 2.007

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Coronel Oviedo, 30 de Junio de 2017.

Señores
COPEL S.A.
Jejuí Nº 458 e/ 14 de mayo y Alberdi.
Tel:(021)494 513/445362
e-mail: licitaciones@copel.com.py
Asunción – Paraguay.
Presente

Me dirijo a usted con el objeto de; en primer término agradecerle su participación y comunicarle el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 01/2.017,** con relación a la oferta recibida para el **LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2.017 ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD (ID. 331682)**; dictaminando lo siguiente:

- Recomendar la adjudicación a la empresa: COPEL S.A. para la adquisición de resmas de papel con criterio de sustentabilidad.

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 45/2.017, aprobando dicho Dictamen de Evaluación.

Sin otro particular me despido de usted muy atentamente.

FACULTAD de CIENCIAS MEDICAS U.N.C@ CORONEL OVIEDO-PARAGUAY 2008

Lic. C. Vaninna Samudio Z.
Encargada de la U.O.C.

Recibí Conforme